

ANT.: Of. Res. N°80 17.07.87.-

MAT.: Solicita antecedentes.-

SANTIAGO,

14 OCT 1987

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROV. DE ARAUCO.

Mediante el oficio del antecedente, se le impartieron instrucciones respecto de un proceso sobreseído, seguido por Infracción a la Ley N°18.314, ante el Juzgado del Crimen de Curanilahue.

Asimismo, se le solicitó la remisión de copias de los escritos presentados y se informa sobre las resoluciones recaídas en ellos.

Habida consideración del tiempo transcurrido y sin que hasta la fecha se haya dado respuesta a lo anterior, reitero a Ud., lo pedido en los términos indicados en el mencionado oficio.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

CCC/mrg.

Distribución

- Secret. Abogado Gobernación Prov. de Arauco.
- Archivo Gob. Prov. de Arauco
- Correlativo.